



**Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Primero Civil Municipal
Chiquinquirá**

No. 011.

**TRASLADOS ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022
FECHA DE FIJACIÓN 14-06-23
HORA 8.00 am**

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Asunto	FECHA FIJACIÓN	DOCUMENTO TRASLADADO
1	2020-00126	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO GOMEZ	Traslado liquidación del crédito art. 446 c.g.p.	14-06-23	VER
2	2020-00181	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	EZEQUIEL AMEZQUITA GOMEZ	PABLO CESAR MURCIA BERMÚDEZ	Liquidación costas art. 366 c.g.p.	14-06-23	VER



3	2021-00134	VERBAL - SIMULACIÓN	JHON FREDY PIRA CASTILLO	MARTHA CONSUELO CASTILLO Y OTROS	Liquidación costas art. 366 c.g.p.	14-06-23	VER
4	2022-00068	EJECUTIVO	TARSICIO DE JESUS SANABRIA	SAMUEL RAMÓN ORDUÑA BALAGUERA	Traslado liquidación del crédito art. 446 c.g.p.	14-06-23	VER

NOTA: En aplicación a lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, en armonía con lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista de traslado, hoy 14 de junio de 2023, a la hora de las 8.00 am y hasta las 5.00 pm. y queda a disposición de las partes a través del canal virtual j01cmpalochiquinquira@cendoj.ramajudicial.goc.co, por el término de tres (3) días para lo pertinente.


LUIS REYES CASTELLANOS SANCHEZ
Secretario